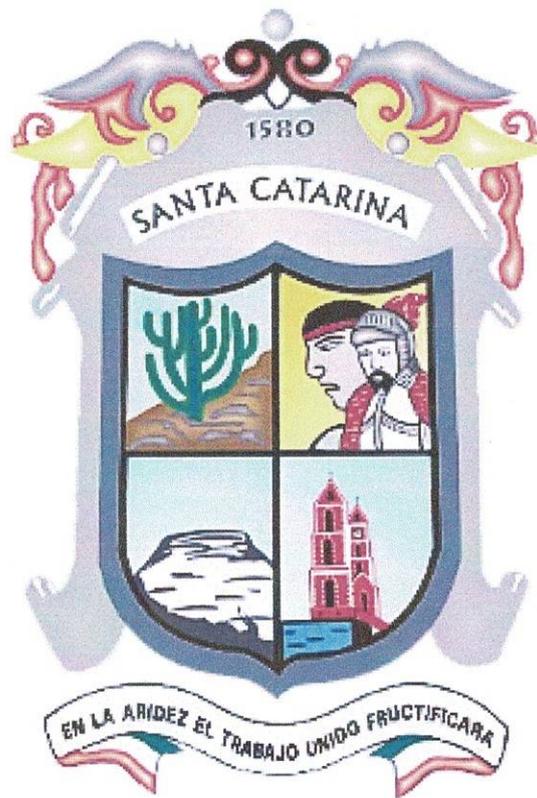


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 21 de julio de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las trece horas con seis minutos del día jueves veintiuno de julio de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la décima novena sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
 2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
- REGIDORES:
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
 4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
 5. C. Roque Martínez Reséndiz
 6. C. María del Rosario Olvera Lara
 7. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de los Regidores Profa. María Llerena Nieto Olvera, Arq. Eva García Moya e Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya Gutiérrez, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el Lic. Sergio Hernández Villa da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

1. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado viernes ocho de julio y Segunda Sesión Solemne de Toma de Protesta de Delegados y Subdelegados celebrada el pasado miércoles trece de julio de la presente anualidad.
4. Informe de la correspondencia.
5. Participación del Ing. Civ. Raúl Meléndez Buenrostro, Director de Desarrollo Urbano, para someter a consideración del pleno la solicitud emitida por el C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz en la cual solicita la apertura de la vía pública Buena Vista para dar acceso al proyecto de fraccionamiento Buena Vista.
6. Participación del T.E.M. José Antonio Zarza Hernández, Coordinador de Protección Civil, con la finalidad de solicitar al pleno la autorización para solventar la diferencia económica entre la cotización y el costo actual para la adquisición de la ambulancia.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V., esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.
9. Presentación y en su caso aprobación de la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guanajuato, esto, en atención a los artículos 16, 77 y 90 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.
10. Asuntos Generales.
 - 10.1. Participación de la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal para informar al pleno respecto al oficio interpuesto en el despacho del Gobernador por el Profesor Benedicto Rojas.
 - 10.2. Participación del Síndico Municipal Gumersindo Moya Pérez, para someter a consideración del pleno y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
 - 10.3. Participación del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, para hacer del conocimiento al pleno sobre su situación de salud personal.
11. Clausura de la sesión.

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que horas antes se comunicó con el Secretario de Ayuntamiento, respecto al punto que quedo en sesión ordinaria que se iba a tratar sobre el Oficial Mayor.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta que en ese sentido si gustan para la siguiente sesión se toca el tema.

Sin más comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado viernes ocho de julio y Segunda Sesión Solemne de Toma de Protesta de Delegados y Subdelegados celebrada el pasado miércoles trece de julio de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado viernes ocho de julio de la presente anualidad una vez concluida la misma y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **cinco votos a favor y dos abstenciones**, el acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el pasado viernes ocho de julio.

Las abstenciones correspondieron a los Regidores T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez y C. Roque Martínez Reséndiz en virtud de su inasistencia a dicha sesión.

En uso de la voz el **Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta de la Segunda Sesión Solemne de Toma de Protesta de Delegados y Subdelegados celebrada el pasado miércoles trece de julio de la presente anualidad, una vez concluida la misma y con algunos comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el acta de la Segunda Sesión Solemne de Toma de Protesta de Delegados y Subdelegados celebrada el pasado miércoles trece de julio de la presente anualidad con las enmiendas respectivas.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del oficio que emite la Regidora Arq. Eva García Moya para que se le justifique su falta a la sesión extraordinaria celebrada el pasado treinta de junio de la presente anualidad, mismo al que procede a dar lectura y una vez finalizada la lectura, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que considera prudente justificarle la falta.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que la salud es lo más importante, pero hace la observación que es receta de un particular y no del ISSSTE que es al que le corresponde ir como maestra.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, justificar la falta de la Regidora Arq. Eva García Moya a la sesión extraordinaria celebrada el pasado treinta de junio de la presente anualidad.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del oficio que emite la Regidora Arq. Eva García Moya para que se le justifique su falta a la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

presente sesión, mismo al que procede a dar lectura y una vez finalizada la lectura se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que está en desacuerdo derivado de que es un justificante emitido por un doctor particular y ellos por ser maestros deben presentar justificantes expedidos por el ISSSTE.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, como mero comentario no hay un reglamento que especifique que algunos Regidores si puedan traer su constancia del IMSS y otros no y no está especificado que presentes un justificante expedido por un médico particular o público.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que efectivamente no se ha establecido como tal, pero sería bueno establecerlo, así mismo y en virtud de todo lo que se comenta respecto a las faltas de la Regidora Profesora. María Llerena Nieto Olvera y que aún se le sigue pagando ya que se puede estar incurriendo en alguna observación.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que nosotros en particular no, pero si el Secretario de Ayuntamiento ya que él debe informar al pleno y él es quien debe subir el tema a sesión, ya que particularmente solo subiré temas de mi interés.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, comenta al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez que sea más congruente, ya que usted sube temas de toda la Administración sin que el Secretario se los informe, así mismo usted como miembro del Ayuntamiento se da cuenta de la inasistencia de los Regidores y puede solicitar a su servidor le proporcione un control de inasistencias y tocarlo y la responsabilidad es de todos porque no nada más el Secretario se da cuenta de las inasistencias, así mismo, se expone que en la siguiente sesión se tocará el tema.



Una vez finalizadas las participaciones, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **seis votos a favor y uno en contra**, justificar la falta a la Regidora Arq. Eva García Moya a la presente sesión.

El voto en contra correspondió a la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, en virtud de que la Regidora Arq. Eva García Moya asistió con un Doctor particular.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno del oficio que emite la C. María y/o Leonza Cabrera Lara, mismo al que procede a dar lectura, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, solicita al pleno la autorización para que el Ign. Civ. Raúl Meléndez Buenrostro comparezca ante este cuerpo colegiado y pueda dar su opinión técnica al respecto, estando de acuerdo todos los presentes y procediendo a pasar al recinto al profesionista en cita.

En uso de la voz, el **Ign. Civ. Raúl Meléndez Buenrostro**, comparece ante los presentes y pasa a exponer el tema de la C. María y/o Leonza Cabrera Lara explicando detalladamente características del predio y detallando pormenores del asunto en cuestión.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, comenta que se puede llegar a un arreglo con la C. María y/o Leonza Cabrera Lara y poder aprovechar de la mejor manera el espacio a donar.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que desde su punto de vista él no quiere perjudicar a nadie por beneficiar a algunos, entonces su punto de vista es, que cumpla con lo establecido en el Reglamento y que se dé el doce por ciento de donación al Municipio, pero sin imponer donde.



Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar el asunto de la C. María y/o Leonza Cabrera Lara a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en conjunto con la Direcciones de Catastro y Desarrollo Urbano para su debido análisis y posterior dictamen.

5.- Participación del Ing. Civ. Raúl Meléndez Buenrostro, Director de Desarrollo Urbano, para someter a consideración del pleno la solicitud emitida por el C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz en la cual solicita la apertura de la vía pública Buena Vista para dar acceso al proyecto de fraccionamiento Buena Vista.

En uso de la voz, el **Ign. Civ. Raúl Meléndez Buenrostro**, comparece ante los presentes y pasa a exponer la solicitud emitida por el C. J. Guadalupe Cabrera Ortiz en la cual solicita la apertura de la vía pública Buena Vista para dar acceso al proyecto de fraccionamiento Buena Vista, una vez finalizada la misma, se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, propone que se turne a Comisión y que se haga de conocimiento al Ayuntamiento la determinación debido a que la situación aún no es regular para poder autorizar y que dentro del análisis este presente la Dirección de Ecología ya que una parte está en reserva y evitar de esta manera una posible observación por parte del Estado.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar el asunto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en conjunto con las Direcciones de Desarrollo Urbano, Ecología y Catastro para su debido análisis y posterior dictamen.

6.- Participación del T.E.M. José Antonio Zarza Hernández, Coordinador de Protección Civil, con la finalidad de solicitar al pleno la autorización para solventar la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

diferencia económica entre la cotización y el costo actual para la adquisición de la ambulancia.

En uso de la voz, el T.E.M. José Antonio Zarza Hernández, Coordinador de Protección Civil, comparece ante los presentes y pasa a exponer el monto para solventar la diferencia económica entre la cotización y el costo actual para la adquisición de la ambulancia, el cual asciende a la cantidad de \$75,720.48 (setenta y cinco mil setecientos veinte pesos 48/100 M.N.), durante la exposición surgieron algunas dudas mismas que fueron solventadas al momento, una vez finalizada la exposición, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar el monto de \$75,720.48 (setenta y cinco mil setecientos veinte pesos 48/100 M.N.) para solventar la diferencia económica entre la cotización inicial y el costo actual para la adquisición de la ambulancia.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V., esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el Secretario Lic. Sergio Hernández Villa, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "TECNOVIGILANCIA, S.A. de C.V.", ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y cumple a cabalidad con los requisitos establecidos.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

C.V.”, haciendo mención que deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedara bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación mediante el cual el pleno del Ayuntamiento otorga el acuerdo de conformidad al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, esto, en atención al artículo 10 fracción I de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento que la documentación ingresada por el prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”, ya fue previamente revisada por la Encargada de Despacho de Seguridad Pública y cumple a cabalidad con los requisitos establecidos.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, otorgar la Conformidad Municipal al prestador de servicios de Seguridad Privada denominada “COMERCIALIZADORA AVMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”, haciendo mención que deberán seguir con el trámite de autorización ante la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Guanajuato.

El expediente ingresado por el Prestador de Servicios quedara bajo resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento.

9.- Presentación y en su caso aprobación de la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guanajuato, esto, en atención a



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

los artículos 16, 77 y 90 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, expone la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guanajuato, esto, en atención a los artículos 16, 77 y 90 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, una vez finalizada la exposición y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, la integración de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guanajuato, adjuntándose las diapositivas expuestas a la presente, quedando como sigue:

- I. Presidente- C. Esmeralda Martínez Ramos- Encargada de Despacho de Seguridad Pública y Vialidad
- II. Secretario Técnico- Lic. Sergio Hernández Villa- Secretario del Ayuntamiento
- III. Vocales integrantes:
 - a) T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia- Oficial Mayor
 - b) C. Rocio Reséndiz López- Regidora
 - c) C. Roque Martínez Reséndiz - Regidor
 - d) C. Ciro Hernández Chávez
 - e) C. María Dolores Ramírez Gutiérrez

10.- Asuntos Generales.

10.1.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano Presidenta Municipal para informar al pleno respecto al oficio interpuesto en el despacho del Gobernador por el Profesor Benedicto Rojas.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, procede a dar lectura al oficio interpuesto en el despacho del Gobernador por el Profesor Benedicto Rojas, una vez finalizada la lectura, comenta que ya se le había dado contestación donde incluso se le solicitó a la Dirección de Catastro si había existido alguna donación, se investigó y nunca hubo una donación formal, de igual manera no hubo una respuesta, y sucede lo mismo de siempre que no se concretan las donaciones y quizás los interesados vuelven a vender o simplemente no lo hicieron frente a un notario, de igual manera ya se le envió una contestación a Gobierno del Estado y también se le ha hecho saber al Profesor Benedicto más sin en cambio sigue insistiendo, nosotros ya nos hemos acercado con el dueño del predio quien dijo que por él no hay inconveniente en mostrar la información que se necesite donde el compró ese predio y al final es responsabilidad de quien en su momento se haya encargado de hacer lo conducente y no lo hizo.

De igual manera solicita que se mande a comisión el asunto y que se presente el Profesor Benedicto Rojas y la esposa del dueño del predio.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar el asunto a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su debido análisis y posterior dictamen.

10.2.- Participación del Síndico Municipal Gumersindo Moya Pérez, para someter a consideración del pleno y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

En uso de la voz, el **Síndico Municipal Gumersindo Moya Pérez**, procede a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una vez



finalizada la lectura y posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

1.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el resolutivo que emite la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la solicitud de la C. Leticia Jiménez Cabrera.

2.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar nuevamente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la solicitud del C. Benjamín Medina López.

3.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, turnar el oficio de los CC. Juan Manuel Serna Serna y Elliot Quiroz Juárez al Asesor Jurídico para su debido análisis

10.3.- Participación del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, para hacer del conocimiento al pleno sobre su situación de salud personal.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que haciendo de una manera formal dentro de una sesión dado que en una sesión pasada pidió permiso al pleno para ausentarse prácticamente una semana diez días y solo informales que no fue necesario usar esa semana dado que el Doctor que lo iba a intervenir, desafortunadamente enfermo de COVID-19 y en la semana próxima lo van a programar, fecha no tiene todavía y si el Ayuntamiento lo permite y lo aprueba, haría de conocimiento al Secretario por si hay alguna sesión ya tenga de conocimiento de su ausencia y se justifique.

Posterior a diversos comentarios, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar la manera de justificación del Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez ya sea por medio de correo electrónico u oficio en físico presentado al Secretario del Ayuntamiento.

11.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Lic. Sonia García Toscano
Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

C. Gumersindo Moya Pérez
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

C. Ma. del Rocio Reséndiz López
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

C. Roque Martínez Reséndiz
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

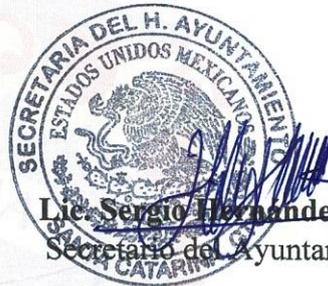


MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor



Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día jueves veintiuno de julio de dos mil veintidós.